



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "NACIONES UNIDAS"
R.M. Nº 110-84-ED; R.D. Nº 694-2006 ED
Av. La Marina 1190 – Pueblo Libre



COSMÉTICA DERMATOLÓGICA

SEGUNDO PROCESO DE TITULACIÓN 2025

1. REQUISITOS

1.1. Requisitos Académicos

- 1.1.1. Certificados de Educación Básica (en caso no hayan presentado al matricularse al Primer semestre y las promociones del 2015-I y anteriores).
- 1.1.2. Certificado de Educación Superior Tecnológica que acredite haber concluido satisfactoriamente los seis semestres académicos del Programa de Estudios de Cosmética Dermatológica.
- 1.1.3. Certificado de suficiencia de Segunda Lengua (inglés o lengua nativa).
- 1.1.4. Constancia de Prácticas Pre Profesionales.
- 1.1.5. Certificados correspondientes a cada uno de los módulos de la carrera. (Para los que pertenecen al Sistema Modular del 2015-II y posteriores)

1.2. Requisitos Académico-Administrativos

- 1.2.1. Tres fotos tamaño pasaporte, en fondo blanco, con saco estilo sastre o con uniforme del Instituto.
- 1.2.2. Copia de DNI, por ambas caras, suficientemente legibles.
- 1.2.3. Constancia de no adeudar a la Institución.
- 1.2.4. Carpeta de graduando.

2. CRONOGRAMA

Supervisión de prácticas (Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad - JUBE)	Hasta el 07 de noviembre
Presentación de solicitud y expediente para proceso de titulación.	Desde el 27 de octubre hasta el 07 de noviembre
Examen de suficiencia de idioma extranjero (inglés y/o lengua nativa)	Viernes 21 de noviembre
Publicación APTAS para titulación	
Examen Teórico - Presencial	Viernes 05 de diciembre
Sorteo de Temas	
Examen de suficiencia práctico - Presencial	Viernes 19 de diciembre

* Sólo rendirán el examen quienes cumplan con los requisitos académicos – administrativos y haber aprobado el idioma extranjero (inglés).

NOTA

- Las fechas establecidas en el Cronograma son improrrogables.
- Los requisitos académicos y los académico-administrativos son imprescindibles, sin ellos no podrán ser declarados Aptos para rendir los exámenes correspondientes.

3. DERECHOS ACADÉMICOS

Los derechos académicos (o tasas educativas) son las que corresponden al TUPA institucional, cuya información corresponde a Tesorería tesoreria@iestpnacionesunidas.edu.pe

Pueblo Libre, 22 de octubre del 2025.


Mag. NALDA LLACTAHUAMAN CHAVELON
Jefe de la Unidad Académica



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "NACIONES UNIDAS"
R.M. Nº 110-84-ED; R.D. Nº 694-2006 ED
Av. La Marina 1190 – Pueblo Libre



COSMÉTICA DERMATOLÓGICA

PAGOS PROCESO DE TITULACIÓN – SISTEMA MODULAR COMPRENDE PROMOCIONES 2015 – II Y POSTERIORES

CUENTA DE DEPOSITOS:

- Banco de la Nación Cta. Cte. Nº 0000 288977 (a nombre del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naciones Unidas).
- Agentes del Banco de la Nación a la Cta. Cte. 00000-288977. (a nombre de Dirección Regional de Educación de Lima- Metropolitana) indicando su Nro. de DNI.

PAGOS QUE SE REALIZAN ANTES DEL EXAMEN DE TITULACIÓN

Certificado de estudios (6 ciclos)	S/. 180.00
Certificados Modulares (3 módulos)	S/. 70.00 c/u
Derecho de Titulación por Proyecto o Suficiencia Académica	S/. 500.00
Examen de suficiencia Académica para certificación de conocimiento de idioma extranjero o nativo	S/. 200.00
Carpeta de Graduando	S/. 80.00
03 fotos tamaño pasaporte (a calor, formal sastre oscuro)	
Prácticas Pre profesionales (Coordinar con la Jefatura de Bienestar y Empleabilidad)	

PAGOS QUE SE REALIZAN DESPUÉS DEL PROCESO DE TITULACIÓN

Expedición de título (se paga al momento de recoger el título) y dependerá de las tasas educativas del año en que recoja el título.

- *Dichos conceptos y montos están comprendidos en el TUPA institucional contenido en las tasas educativas correspondientes al Año Lectivo 2025.*

Asimismo, se informa que:

- Los comprobantes de pago deben de ser canjeados en el área de caja del instituto.
- La solicitud debe de ser presentada de manera presencial por mesa de partes.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "NACIONES UNIDAS"
R.M. Nº 110-84-ED; R.D. Nº 694-2006 ED
Av. La Marina 1190 – Pueblo Libre



COSMÉTICA DERMATOLÓGICA

PAGOS PROCESO DE TITULACIÓN – SISTEMA POR ASIGNATURA COMPRENDE PROMOCIONES DEL 2005-I HASTA EL 2015–I

CUENTA DE DEPOSITOS:

- Banco de la Nación Cta. Cte. Nº 0000-288977 (a nombre del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naciones Unidas)
- Agentes del Banco de la Nación a la Cta. Cte. 00000-288977. (a nombre de Dirección Regional de Educación de Lima- Metropolitana) indicando su Nro de DNI.

PAGOS QUE SE REALIZAN ANTES DEL EXAMEN DE TITULACIÓN

Certificado de estudios (6 ciclos)	S/. 180.00
Derecho de Titulación por Proyecto o Suficiencia Académica	S/. 500.00
Examen de suficiencia Académica para certificación de conocimiento de idioma extranjero o nativo	S/. 200.00
Carpeta de Graduando	S/. 80.00
03 fotos tamaño pasaporte (a calor, formal sastre oscuro)	
Prácticas Pre profesionales (Coordinar con la Jefatura de Bienestar y Empleabilidad)	

PAGOS QUE SE REALIZAN DESPUÉS DEL PROCESO DE TITULACIÓN

Expedición de título (se paga al momento de recoger el título) y dependerá de las tasas educativas del año en que recoja el título.

- *Dichos conceptos y montos están comprendidos en el TUPA institucional contenido en las tasas educativas correspondientes al Año Lectivo 2025.*

Asimismo, se informa que:

- Los comprobantes de pago deben de ser canjeados en el área de caja del instituto.
- La solicitud debe de ser presentada de manera presencial por mesa de partes.